



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**Juzgado Sexto Laboral del Circuito
Medellín, 30 de septiembre de 2021.**

Proceso	Ordinario
Demandante	Luis Pajón Álvarez
Demandadas	Administradora Colombiana de Pensiones, Colpensiones.
Radicado	2015-857
Auto de sustanciación	924
Asunto	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento de la parte demandante la constancia de depósito judicial No. 413230003671731 por la suma de \$3.411.502,00 efectuado a órdenes de este despacho por Colpensiones, para lo que estime pertinente.

Notifíquese,

**María Josefina Guarín Garzón.
Juez**

JUZGADO SEXTO LABORAL DEL CIRCUITO

CERTIFICA: Que el auto anterior se notificó por Estados N.º 136 conforme al Art. 13 Parágrafo 1º del Acuerdo PCSJA20-11546 del 25/04/2020, fijados en el portal Web de la Rama judicial <https://www.ramajudicial.gov.co/web/juzgado-006-laboral-de-medellin/34> hoy 01 de octubre de 2021 a las 8:00 a.m.

Secretario